



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO TORREVIEJA

7151 BASES Y CONVOCATORIA PARA BOLSA DE EMPLEO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, POR MEJORA DE EMPLEO

ANUNCIO

- En relación con las Bases y convocatoria publicadas en el BOP n.º 178, de fecha 18 de septiembre de 2025 y, mediante Decreto de la Concejal Delegada de Personal n.º 2025-7222, de fecha 29 de septiembre de 2025, se ha resuelto lo siguiente:

Aprobar las bases que han de regir la convocatoria y el proceso de selección para la creación de una bolsa de empleo para la provisión temporal de puestos de trabajo de auxiliar de administración general del Ayuntamiento de Torrevieja, mediante nombramiento provisional por mejora de empleo.

- El texto íntegro de las Bases y Convocatoria de pruebas selectivas para la creación de una Bolsa de Empleo para la provisión de un puesto de trabajo de **Auxiliar de Administración General**, mediante el nombramiento provisional por mejora de empleo, estará a disposición de las personas interesadas en el siguiente enlace de la página web municipal:

https://torrevieja.es/sites/default/files/repositorio-archivos/704912025_basesyanexo_auxiliarpomejora.pdf

CSV:9FA5ZE9PDPW2NXQHM33G3HCLD

- Abrir nuevo plazo de instancias. El plazo de presentación de solicitudes será de **diez días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

- Conceder un plazo de diez días hábiles para la renuncia voluntaria al proceso y solicitud de devolución de tasas, desde la publicación del extracto de las Bases de esta Convocatoria en el BOP, exclusivamente para aquellos aspirantes que presentaron solicitud de participación en el primer plazo. De no formular devolución en dicho plazo se entenderá que se mantiene su solicitud en los mismos términos

Lo que se hace público para general conocimiento.

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)